

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**864** *Resolución de 14 de enero de 2021, del Ayuntamiento de Chiva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 4, de 8 de enero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Oficial de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, tres mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna ordinaria, una mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna interadministrativa, y una mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» o en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Chiva ([www.chiva.es](http://www.chiva.es)).

Chiva, 14 de enero de 2021.–El Alcalde, Emilio Morales Gaitán.